



Nombre del Alumno: Yizel Hainoam Villarreal Moreno

Nombre del tema: unidad I y II

Parcial:

Nombre de la Materia: Contratos civiles

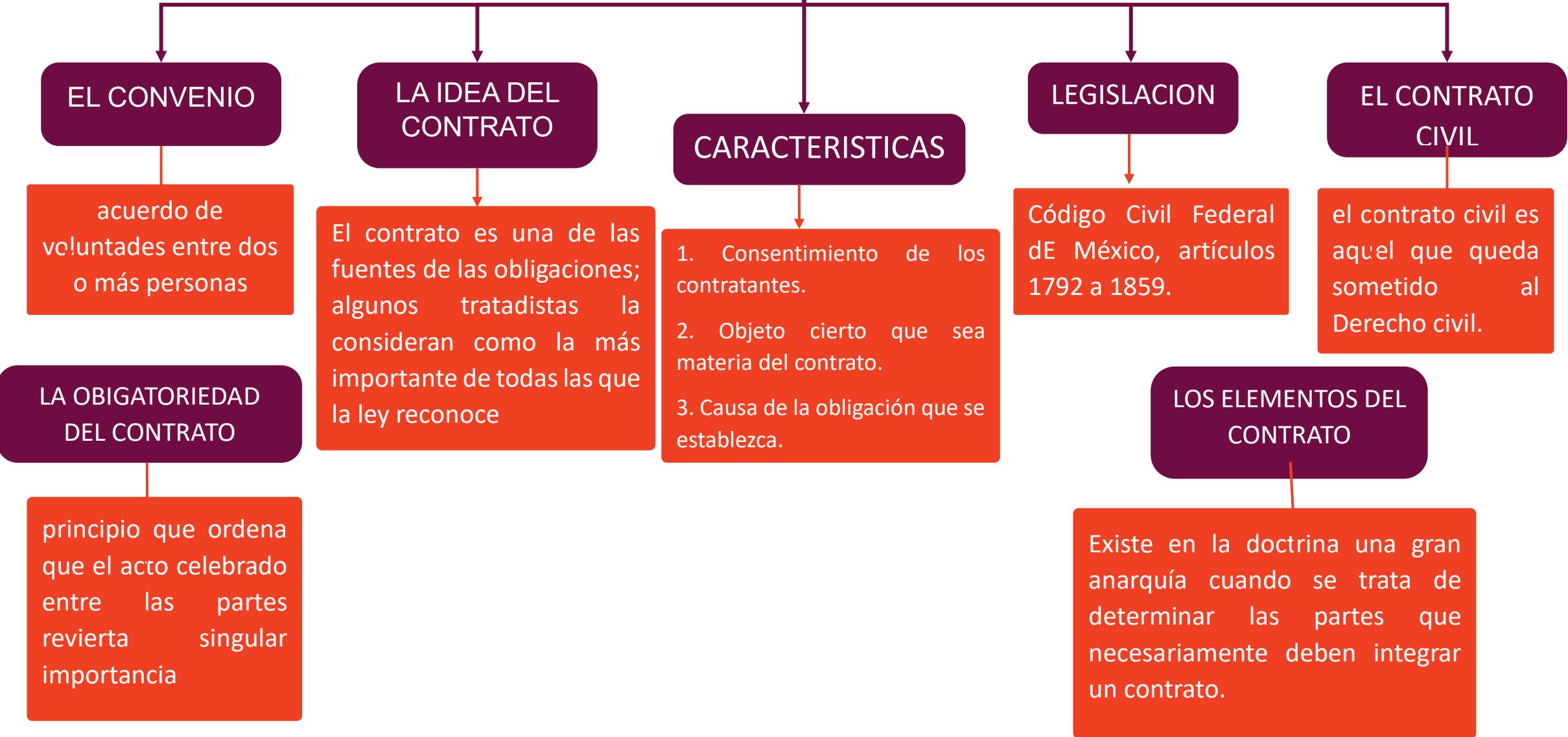
Nombre del profesor: José Reyes Rueda

Nombre de la Licenciatura: Derecho

Cuatrimestre: 5to

MAPA CONCEPTUAL

INTRODUCCION Y CONCEPTOS GENERLES



EL CONVENIO

acuerdo de voluntades entre dos o más personas

LA IDEA DEL CONTRATO

El contrato es una de las fuentes de las obligaciones; algunos tratadistas la consideran como la más importante de todas las que la ley reconoce

CARACTERISTICAS

1. Consentimiento de los contratantes.
2. Objeto cierto que sea materia del contrato.
3. Causa de la obligación que se establezca.

LEGISLACION

Código Civil Federal dE México, artículos 1792 a 1859.

EL CONTRATO CIVIL

el contrato civil es aquel que queda sometido al Derecho civil.

LA OBIGATORIEDAD DEL CONTRATO

principio que ordena que el acto celebrado entre las partes revierta singular importancia

LOS ELEMENTOS DEL CONTRATO

Existe en la doctrina una gran anarquía cuando se trata de determinar las partes que necesariamente deben integrar un contrato.

INTRODUCCION Y CONCEPTOS GENERALES

LA FORMACION DEL CONSENTIMIENTO

es el primer elemento de existencia; la voluntad es la intención, ánimo o resolución de hacer una cosa

LOS VICIOS DE LA VOLUNTAD

error, dolo, mala fe y violencia; algunos autores agregan la lesión.

CONTRAOS NOMINADOS O REGLAMENTARIOS

Son los que están regulados expresamente por la ley pero que, independientemente de ello, las partes los pueden celebrar en atención a lo dispuesto en el artículo 1858

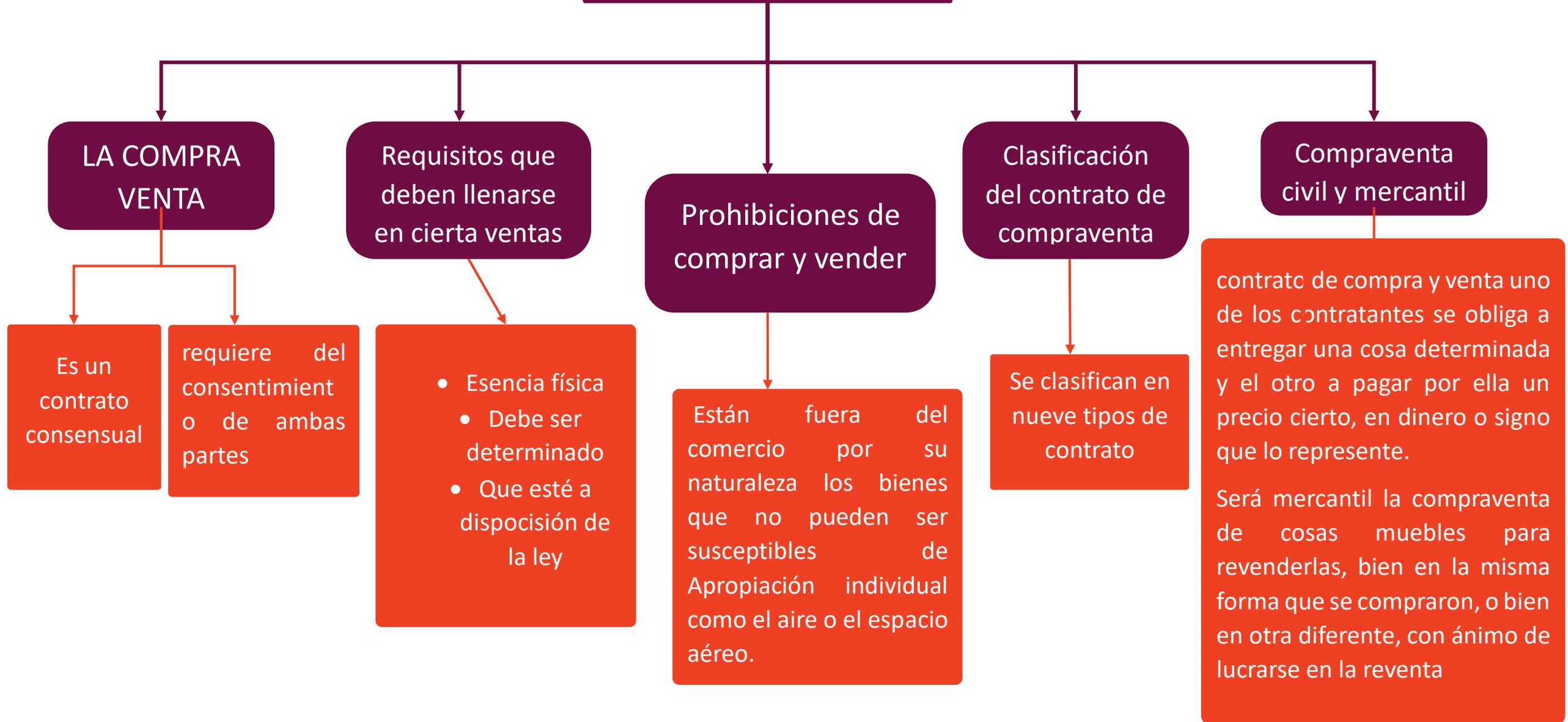
CONTRATOS INNOMINADOS O ATIPICOS

En este sentido, es nominado el contrato reglamentado en el Código, e innominado el que no lo está.

LA PROMESA DEL CONTRATO

La promesa es un contrato por el cual una de las partes, o ambas, se obligan, dentro de cierto lapso, sea por el vencimiento de un plazo o por el cumplimiento de una condición

LA COMPRAVENTA



LA COMPRAVENTA

